

FEMA visitará los vecindarios locales en Iowa para asistir a los sobrevivientes del tornado, continúan las labores en Nebraska

Release Date: mayo 15, 2024

A partir del miércoles, 15 de mayo, FEMA comenzará a evaluar los vecindarios afectados por los tornados recientes en Iowa en colaboración con el manejo de emergencias estatal y del condado.

Los equipos de Asistencia a Sobrevivientes del Desastres (DSA, por sus siglas en inglés) de FEMA trabajarán en los condados Pottawattamie y Shelby en Iowa, después visitarán otros condados designados para recibir Asistencia Individual de FEMA en Iowa.

En Nebraska, los equipos de FEMA continúan evaluando los vecindarios afectados por los tornados de abril en los condados Douglas y Washington.

FEMA puede proporcionarles dinero a los solicitantes elegibles para ayudar con sus necesidades graves, pagar por un lugar provisional donde vivir, reparaciones a la vivienda, gastos médicos y otras necesidades no cubiertas por su seguro.

El personal de DSA ayuda a los propietarios de viviendas e inquilinos a solicitar asistencia de FEMA, para que puedan identificar y abordar rápidamente sus necesidades inmediatas y emergentes. También proporciona actuaciones sobre el estado de solicitudes y envía referidos hacia otros recursos comunitarios.

El personal de DSA de FEMA puede ser fácilmente identificado mediante su credencial federal con fotografía y prendas de vestir de FEMA. Recordamos a los residentes de Iowa y Nebraska que soliciten ver la credencial oficial con fotografía antes de proporcionar información personal.



Ya están abiertos los Centros de Recuperación por Desastre

FEMA ha abierto dos Centros de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) en Nebraska. Los residentes de Iowa son bienvenidos en cualquiera de los DRC en Nebraska. Se está trabajando para identificar una posible ubicación para un DRC en Iowa. Todos los DRC están libres de barreras para personas con discapacidades.

Los especialistas de recuperación de FEMA y la Agencia Federal de Pequeños Negocios proporcionarán información sobre los servicios disponibles, explicarán los programas de asistencia y ayudarán a los sobrevivientes a completar o verificar el estado de sus solicitudes.

Ubicaciones de los Centros de Recuperación por Desastre:

Condado Douglas - Centro de Recuperación por Desastre de FEMA

Omaha Police Department – Community Room C116

20924 Cumberland Dr

Elkhorn, NE 68022

Condado Washington - Centro de Recuperación por Desastre de FEMA

First Lutheran Church

2146 Wright St

Blair, NE 68008

El horario para ambas ubicaciones es: De 8 a.m. a 7 p.m., los siete días de la semana, hasta nuevo aviso

Para ahorrar tiempo, presente su solicitud a FEMA por Internet o teléfono antes de visitar un Centro de Recuperación por Desastre. Si necesita ayuda para



FEMA

Page 2 of 5

completar su solicitud, el personal de FEMA estará disponible para ayudarle de forma presencial.

Cómo solicitar asistencia de FEMA

- Visite Disasterassistance.gov/es
- Llame directamente a FEMA al 800-621-FEMA (3362)
- Descargue y utilice la [aplicación de FEMA](#)
- FEMA trabaja con cada familia individualmente.
- Todas las personas que utilicen un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, deben proporcionarle a FEMA el número de dicho servicio. Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia de FEMA, visite: [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual - YouTube](#)
- En Iowa, los condados designados son Clarke, Harrison, Mills, Polk, Pottawattamie, Ringgold, Shelby y Union.
- En Nebraska, los condados designados son Douglas y Washington.

Inspecciones de viviendas de FEMA

Además de los equipos de DSA, los inspectores de viviendas de FEMA están trabajando en Iowa y Nebraska, evaluando los daños reportados por las personas que han solicitado asistencia de FEMA. Los inspectores llamarán o enviarán un mensaje de texto antes de visitar una vivienda. Mostrarán su credencial oficial con fotografía. Si la credencial oficial no es visible, está PERMITIDO solicitar verla. Esto ayuda a evitar el fraude.

Normalmente, primero se contactan las personas sin seguro. Si tiene seguro y su vivienda sufrió daños, proporcione a FEMA una copia de la página de declaraciones de su póliza de seguro, información del pago o la carta de su agencia de seguros. Los solicitantes con seguro pueden ser contactados para una inspección luego de que envíen a FEMA una copia de la página de declaraciones de su póliza de seguro o información de pago.

La traducción de idiomas e intérpretes del Lenguaje de Señas Americano (ASL, por sus siglas en inglés) estarán disponibles a solicitud de los sobrevivientes.



Varias formas de asistencia de FEMA están disponibles

FEMA ofrece una amplia variedad de ayuda a las personas afectadas por los tornados de abril. Se exhorta que soliciten asistencia todos los propietarios de viviendas e inquilinos que sufrieron daños.

FEMA puede proporcionarles dinero a los solicitantes elegibles para ayudar con sus necesidades graves, pagar por un lugar provisional donde vivir, reparaciones a la vivienda y otras necesidades no cubiertas por su seguro.

El dinero proporcionado por FEMA no tiene que ser devuelto e incluye:

- **Necesidades graves:** Dinero para artículos que salvan vidas y sean de subsistencia, incluso agua, alimentos, artículos de primeros auxilios, medicamentos recetados, fórmula infantil, pañales, suministros médicos consumibles, equipo médico duradero, elementos de higiene personal y combustible para el transporte.
- **Gastos por haber sido desplazado:** Dinero para ayudar con las necesidades de vivienda si usted no puede regresar a su vivienda debido al desastre. El dinero puede ser utilizado para alojarse en un hotel, con familiares y amigos u otras opciones mientras busca una unidad de alquiler.
- **Reemplazo o reparaciones a la vivienda:** Dinero para ayudarle a reparar o reemplazar su vivienda dañada por el desastre. El dinero también puede ayudar con daños establecidos antes del desastre en partes de su vivienda donde el desastre provocó más daños.
- **Asistencia de alquiler:** Dinero que puede utilizar para alquilar una vivienda si es desplazado de su vivienda debido al desastre.
- **Propiedad personal:** Dinero para ayudarle a reparar o reemplazar electrodomésticos, muebles de habitaciones y una computadora personal o familiar dañada por el desastre. Esto también puede incluir dinero para libros, uniformes, herramientas, equipo médico y otros artículos requeridos para la escuela o el trabajo, incluso por cuenta propia.
- **Cuido de niños:** Dinero para ayudarle a pagar por el incremento en los gastos por el cuidado de niños provocado por el desastre.
- **Transporte:** Dinero para ayudarle a reparar o reemplazar un vehículo dañado por el desastre, cuando no tiene otro vehículo que pueda utilizar.



FEMA

Page 4 of 5

- **Gastos de mudanza y almacenamiento:** Dinero para ayudarle a trasladar y almacenar propiedad personal de su vivienda para evitar daños adicionales.

Solicite asistencia de FEMA, sin importar que tenga seguro o no

- Todas las personas que hayan sufrido daños causados por el desastre deben solicitar, sin importar que tengan o no seguro.
- Si tiene seguro para propietarios de viviendas, inquilinos o un seguro de inundación, debe presentar una reclamación lo antes posible. No deje de comunicarse con su agencia de seguros.
- FEMA no puede duplicar los beneficios por pérdidas cubiertas por el seguro. Si su póliza no cubre todos sus gastos por desastre, puede ser elegible para recibir asistencia federal.

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin importar la raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés ni la situación económica.



FEMA

Page 5 of 5